

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 27 octubre 2020, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

Título: Decreto que "Establece especificaciones de calidad de combustibles líquidos para uso marino"

Motivo del addendum:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha:
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha: 24 octubre 2020
<input type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:
<input checked="" type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ : https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2020/10/24/42788/01/1835790.pdf 1 archivo(s) adjuntos
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto:
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

Descripción: La República de Chile comunica que en relación a la propuesta de Decreto que "Establece especificaciones de calidad de combustibles líquidos para uso marino" del Ministerio de Energía, notificados por la Organización Mundial del Comercio con fecha 28 de agosto de 2019, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/497 se informa que éste se publicó en el Diario Oficial el 24 de octubre de 2020.

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva y/o los documentos interpretativos.